

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-011453- -00008-0000

Fecha: 2011-08-09 15:41:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

As. 103.172

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 07 11453- solicitud de patente de invención a favor de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY. Título INSTRUMENTO PARA EL CUIDADO ORAL QUE INCLUYE UN MATERIAL SENSORIAL QUE PERMITE UNA RESPUESTA BIOQUIMICA SENSORIAL TRIGEMINAL.

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al concepto técnico numero 977 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 13 de mayo de 2011.

En primer lugar, conforme a la sugerencia realizada por el señor examinador se ha modificado la reivindicación independiente 1, de manera que se diferencia claramente el preámbulo, con los elementos conocidos en el estado de la técnica, de la parte caracterizadora, que contiene los elementos que hacen que esta invención se diferencie frente al estado de la técnica. De esta forma, la reivindicación 1 cumple con el requisito de claridad.

Respecto a la reivindicación dependiente 5, no consideramos que el término *material percibido por los sentidos* resulte ambiguo o que carezca de claridad para el técnico versado en la materia. Referimos a la descripción para demostrar que dicho término ha sido correctamente especificado, particularmente a los párrafos 12 y 13, en donde se lee:

"...un material que es percibido por los sentidos y que genera una respuesta sensorial bioquímica en el tejido y superficies internas de la boca. Se estima que esta respuesta sensorial es el resultado de la estimulación del nervio trigémino del ser humano. Un material de este tipo generalmente produce un efecto fisiológico en la ausencia de sabor, donde este efecto está usualmente representado por los términos de enfriamiento, hormigueo y calentamiento (o calor)."

Para aclarar aun más la inclusión de este término, vale resaltar que el vocablo en inglés es "Sensate" y se consideró que la traducción más clara es *un material percibido por los sentidos*, dado que describe adecuadamente a que se refiere dicha palabra. Por estas razones, la reivindicación 5 cumple con el requisito de claridad.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.

Del Señor Director,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Un instrumento para el cuidado oral (100) que comprende un componente (304, 306, 308, 400) provisto en el instrumento de cuidado oral, el componente (304, 306, 308, 400) que comprende un material sensorial (300) que genera una respuesta bioquímica sensorial trigeminal cuando dicho instrumento (100) es insertado en la cavidad oral del usuario, **caracterizado porque** el componente (304, 306, 308, 400) del instrumento para el cuidado oral (100) tiene un aspecto comunicativo indicativo de la respuesta bioquímica sensorial trigeminal.
2. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el componente (304, 306, 308, 400) comprende un material elastomérico que contiene el material sensorial (300).
3. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el componente (304, 306, 308, 400) comprende un recubrimiento de la superficie del material sensorial (300).
4. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el material sensorial (300) está incorporado en un elastómero.
5. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el material sensorial (300) es un material percibido por los sentidos.
6. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el material sensorial (300) es un agente de sabor que genera una respuesta sensorial olfativa durante su uso.
7. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el aspecto comunicativo sugiere una sensación refrescante.
8. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el aspecto comunicativo sugiere una sensación de calentamiento.
9. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el aspecto comunicativo sugiere una sensación de hormigueo.

- 4
10. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque adicionalmente incluye la cabeza de un cepillo (105) que tiene un primer lado (111), donde el componente (304, 306, 308, 400) está ubicado en el primer lado (111) de la cabeza del cepillo de dientes (105).
 11. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 10, caracterizado porque la cabeza del cepillo de dientes (105) incluye una pluralidad de elementos para la limpieza (109) de los dientes que se extienden a partir de un segundo lado opuesto (107) al primer lado (111).
 12. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el componente (304, 306, 308, 400) incluye un limpiador de tejidos (400) que incluye el material sensorial (300) en el primer lado (111) de la cabeza (105), el limpiador de tejidos (400) incluye al menos una protuberancia (402) para limpiar los tejidos blandos de la boca.
 13. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 12, caracterizado porque adicionalmente incluye la cabeza (105) que presenta una pluralidad de elementos para la limpieza (109) de los dientes que se extienden a partir de la misma, donde el limpiador de tejidos (400) está dispuesto sobre la cabeza (105) y de forma opuesta con respecto a los elementos para la limpieza (109) de los dientes.
 14. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque adicionalmente incluye un limpiador de tejidos (400) que cubre el material sensorial (300), donde el limpiador de tejidos (400) incluye al menos una abertura (406) para comunicarse de forma fluida con el material sensorial (300) y permitir la liberación de dicho material sensorial (300) en el interior de la boca del usuario.
 15. El instrumento para el cuidado oral (100) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la respuesta bioquímica sensorial trigeminal es seleccionada a partir del grupo conformado por una sensación refrescante, una sensación de calentamiento y una sensación de hormigueo.